



Programa de becas de investigación de la OIV basado en áreas de programas prioritarios – 2011-

Dentro del marco del desarrollo de su Plan Estratégico, la OIV otorga cada año becas de investigación en sus programas prioritarios. Las becas propuestas en el marco de este programa son de corta duración (de seis meses a quince meses como máximo) y se proponen para una formación específica de nivel post-universitario. Los candidatos deberán ser cualificados, con una voluntad de avanzar en la investigación o de mejorar sus competencias y con el deseo de estar al corriente de la actualidad de los avances en su campo de estudios o de trabajo.

FECHA LIMITE DE PRESENTACION DE LAS SOLICITUDES: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Criterios para el Programa de becas de investigación de la OIV basado en áreas de programas prioritarios

A. Perfil de la candidatura

Titular de un diploma de estudios universitarios superiores con una voluntad de comenzar o continuar estudios doctorales para:

- emprender una investigación en profundidad,
- perfeccionar sus competencias.

B. Títulos requeridos

Grado universitario de nivel master o fin de estudios secundarios +5 como mínimo, con obtención de un diploma.

El límite de edad es de 40 años.

C. Calificaciones complementarias

Los candidatos deberán demostrar que tienen un potencial específico particular que les permitirá aportar una contribución importante a la puesta en marcha del Plan Estratégico de la OIV (cf. www.oiv.int).

D. Campo de estudios

Todas las candidaturas deberán reflejar los objetivos y las prioridades de programa previstos por la OIV conforme a su Plan Estratégico (cf. www.oiv.int).

E. Aptitudes lingüísticas

Los candidatos deberán saber leer y redactar en uno de los cinco idiomas oficiales de la OIV.

Condiciones

A. Cómo presentar la candidatura

Los formularios de candidatura debidamente completados deberán ser enviados a la OIV (OIV – Becas de investigación – 18, rue d'Aguesseau – 75008 Paris – o job@oiv.int) de 45 días antes de la Asamblea General extraordinaria del mes de octubre de cada año. No se considerarán las solicitudes incompletas ni las candidaturas que no correspondan a los criterios requeridos.

B. Duración de los estudios

6 (seis) meses mínimo, 15 (quince) meses máximo.

C. Cantidad de becas propuestas

La cantidad de becas se determinará en función del presupuesto adoptado por la OIV.

D. Programa de estudios

Los candidatos deberán especificar el tipo de programa de estudios o de investigación (ver punto L) que desean seguir y redactar una propuesta detallada de la investigación que precise el estado actual de los conocimientos, los objetivos de la investigación y su relación con el Plan Estratégico de la OIV. Se dará prioridad a los programas bien planificados.

E. Responsabilidad de los programas

La responsabilidad de la realización del programa y la entrega de resultados se fijará de común acuerdo con el candidato.

F. Centro de investigación

Se dará prioridad a los candidatos cuyo programa de investigación se desarrolle en el seno de un centro de investigación.

Deberán indicarse claramente en el formulario la dirección y lugar del centro de investigación, el nombre del Director de estudios o de investigación a contactar, (incluyendo sus números de teléfono, fax y dirección electrónica), así como la posición que ocupa el candidato dentro del Centro de investigación.

G. Proyecto de presupuesto

Los candidatos deberán presentar el presupuesto global de investigación en el que deberá figurar el conjunto de los gastos y de los ingresos previsionales y en particular las otras fuentes de financiación.

Los candidatos deberán determinar el proyecto de presupuesto específico de la beca de la OIV precisando:

- el costo de los desplazamientos internacionales y nacionales;
- los eventuales gastos de escolaridad;
- un monto destinado a cubrir los gastos de subsistencia.

H. Monto máximo de la beca

El monto de la contribución de la OIV destinado a cubrir una parte o la totalidad de los gastos correspondientes a los estudios no podrá exceder los 15.000 euros. Si el programa de estudios en cuestión requiriera fondos suplementarios, el candidato deberá buscar otras fuentes de financiación para poder llevar a cabo sus estudios.

I. Estudio de las candidaturas

La pertinencia de la solicitud será analizada por un comité ad hoc compuesto por los Jefes de Unidad y el Director General, que presentará un informe sobre cada candidatura. Si fuera necesario, el Director General podrá consultar un experto externo. El presupuesto de la beca será analizado por el Director General de la OIV.

J. Selección de las candidaturas

Un comité de selección compuesto por los miembros de la Mesa Ejecutiva de la OIV examinará cada informe y se pronunciará sobre las candidaturas, atribuyendo una beca al o a los candidatos seleccionados. Los montos de la beca deberán ser confirmados por el Director General de la OIV de acuerdo con las previsiones del presupuesto de la OIV.

K. Obligaciones de los beneficiarios

Los beneficiarios de la beca de investigación de la OIV se comprometen:

- a presentar los resultados (intermedios y finales) de de sus trabajos en una de las lenguas oficiales de la OIV en ocasión de las reuniones oficiales de la OIV,
- a entregar un informe final sobre sus trabajos en la OIV,
- a autorizar a la OIV a difundir dichos trabajos o resultados, renunciando a la percepción de derechos de autor.

L. Convención de beca

El becario deberá aportar la prueba de la obtención de las otras fuentes de financiación antes de todo pago por parte de la OIV.

La atribución de la beca será objeto de un convenio entre la OIV y el becario, que establecerá los plazos de pago con un pago inicial, uno o varios pagos intermediarios y un pago final, que será efectuado solamente después de la entrega del informe final sobre sus trabajos o después de la presentación establecida en el punto K.

M. Campos de estudio y de investigación prioritarios

Los campos de estudio y de investigación deberán concordar con las líneas directrices del Plan Estratégico de la OIV en vigor (cf. www.oiv.int).

Documentos a entregar en 4 ejemplares (1 original y 3 copias), repartidos en 4 carpetas:

1. ☐ Un formulario de solicitud de beca (documento que deberá telecargarse en www.oiv.int) acompañado de fotos de identidad (4 originales) pegados o engrapados.
2. ☐ Una descripción del centro de investigación (cantidad de investigadores, principales publicaciones, situación del becario dentro del centro de investigación...).
3. ☐ El Curriculum Vitae detallado del candidato, incluyendo los proyectos ya realizados o en vías de realización y la lista de publicaciones.
4. ☐ La propuesta detallada de la investigación que precisa el estado actual de los conocimientos, los objetivos de la investigación y su relación con el Plan Estratégico, en 1 o 2 páginas como máximo
5. ☐ El presupuesto global de investigación y el proyecto de presupuesto específico de la beca.
6. ☐ Una copia del documento nacional de identidad o del pasaporte del candidato.
7. ☐ Una copia de los diplomas obtenidos.

Otros documentos, a adjuntar en un solo ejemplar al original del expediente:

8. ☐ Tres atestaciones confidenciales de referencias, entregadas por tres profesores o profesionales que hayan seguido al candidato durante por lo menos un año. Para los proyectos de investigación, una de estas tres personas deberá ser obligatoriamente el director de investigación.

Los signatarios deberán transmitir las atestaciones al candidato en sobre cerrado. Este último deberá adjuntarlas al ejemplar original a su expediente.



ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL
DE LA VIÑA Y EL VINO

FORMULARIO DE CANDIDATURA A UNA BECA DE LA OIV

PROGRAMA SOLICITADO

Precisar el o los puntos del Plan Estratégico de la OIV que estén en relación con su programa de investigación
(ver www.oiv.int)

Fecha de inicio : / / Duración solicitada: meses
Fecha de finalización : / /

IDENTIDAD

Sr. ☐ Sra. ☐ Srta. ☐
Apellido: Nombre :
Nombre de casada (si pertinente) :

Fecha de nacimiento : / /
Lugar de nacimiento : País :

Nacionalidad:
Posee usted una doble nacionalidad : si ☐ no ☐ cuáles :

FOTO

DIRECCION

Dirección de correspondencia :
Tel : Celular : E-mail :

SITUACION DE FAMILIA

Soltero(a) ☐ Casado(a) ☐ Divorciado(a) ☐ Otro ☐
Nombre del cónyuge :
Nacionalidad : Profesión del cónyuge :
Número de hijos :

FORMACIÓN

**Diploma de fin de estudios
secundarios obtenido :**

Año de obtención :

Calificación :

Nivel	Título	Establecimiento/ciudad	Año de obtención	Calificación
+1 ☐				
+2 ☐				
+3 ☐				
+4 ☐				
Master ☐ Investigación				
Master Pro ☐				
Otros				

Nivel de estudios del año en curso:

M1 ☐

Master Investigación ☐

Master Profesional ☐

Otro ☐ :

Diplomas en vías de preparación:

Título	Establecimiento	Ciudad	<i>Año de obtención</i>

IDIOMAS

Lengua materna:

Lenguas extranjeras	Lectura	Escritura	Oral
	MB ☐ B ☐	MB ☐ B ☐	MB ☐ B ☐
	MB ☐ B ☐	MB ☐ B ☐	MB ☐ B ☐
	MB ☐ B ☐	MB ☐ B ☐	MB ☐ B ☐
	MB ☐ B ☐	MB ☐ B ☐	MB ☐ B ☐

PROYECTO DE ESTUDIOS O DE INVESTIGACION

Título del tema de estudios o de investigación a realizar (desarrollar el proyecto detallado precisando el estado actual de los conocimientos, los objetivos de la investigación y su relación con el Plan estratégico de la OIV en papel aparte – 1 a 2 páginas como máximo):

Nombre del director de estudios o de investigación:

Tel :

Celular :

E-mail :

Dirección:

La especialización o la investigación que se proyecta entra dentro del marco de una cooperación entre establecimientos, departamentos universitarios o laboratorios de investigación públicos o privados ? si ☐ no ☐

Precisar su naturaleza (Ej.: co-dirección – co-tutela, intercambio Erasmus, acuerdo entre establecimientos, etc...)

e indicar el nombre y los datos personales del co-director de investigación.

REDACTORES DE LAS ATESTACIONES CONFIDENCIALES

1 – Nombre Calidad : Dirección : Tel : E-mail :	Celular:	2 – Nombre Calidad : Dirección: Tel : E-mail :	Celular:
---	----------	--	----------

3 – Nombre Calidad : Dirección : Tel : E-mail :	Celular:
---	----------

FINANCIACION DEL PROYECTO

Otras fuentes de financiación solicitadas :

Organismos	Monto mensual	Fecha de la solicitud		Marcar si acuerdo	Fecha respuesta	
	€	/	/	☐	/	/
	€	/	/	☐	/	/
	€	/	/	☐	/	/
	€	/	/	☐	/	/
	€	/	/	☐	/	/

RESSOURCES ACTUELLES

Subvención a la investigación ☐ Empleo con salario ☐ Ingresos liberales ☐ Apoyo familiar ☐
Otros ☐

Si ocupa un empleo : Cuál ?

Desde : / / Cantidad de horas semanales : Hasta :

Fuente de sus ingresos actuales	Monto mensual	Período
1-	€ Del / /	Al / /
2-	€ Del / /	Al / /
3-	€ Del / /	Al / /

BECAS ANTERIORES

Si usted ya ha obtenido becas:

Organismos	Monto mensual	Período
	€ Del / /	Al / /
	€ Del / /	Al / /
	€ Del / /	Al / /
	€ Del / /	Al / /
	€ Del / /	Al / /

YO, ABAJO FIRMANTE, CERTIFICO POR MI HONOR LA EXACTITUD DE LAS INFORMACIONES INSCRITAS EN ESTE FORMULARIO Y ME COMPROMETO

- a presentar los resultados (intermedios y finales) de mis trabajos en uno de los idiomas oficiales de la OIV en ocasión de las reuniones oficiales de la OIV
- a entregar un informe final sobre mis trabajos en la OIV
- a autorizar a la OIV a difundir dichos trabajos o resultados renunciando a la percepción de derechos de autor

.

Hecho en

Fecha / /

Firma obligatoria del candidato